

Tequisquiapan, Dolores Hidalgo C.I.N.



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	6
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	7
5. CICLO ANUAL	8
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	9
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	10
AGRARIA.	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	14
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	14
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	15
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	15
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	15
12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	16
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	16
14. REFERENCIAS	16

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Tequisquiapan, municipio de Dolores Hidalgo CIN, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Tequisquiapan, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ma. Teresa Anguiano Ibarra, Isidro Pérez T., Ma. Concepción Cruz, Ma. de Jesús Cruz Segura, Elpidia Muñoz López, Guadalupe Cruz Mendoza, Ma. Guadalupe Rojas, Ma. de la Luz López Martínez, Josefina Alvarado Pérez, Celina Rojas, Ana María Fuentes, Ma. de Jesús Alvarado Pérez, Luisa Guadalupe López López, Juana Castillo Pérez, Teresita Cruz, Teresa García Jiménez, Julia González Balderas, María del Rosario Velázquez Cruz, Ma. Feliciano Pérez González, Paulina González Moctezuma, Ma. Merced Vázquez Anguiano, Andrea González Balderas, Yolanda Pérez González, MA Leticia Vázquez Anguiano, Virginia Ramírez Balderas, Rosa María Cervantes C., Benito Ramírez, José Alvarado Pérez, Benigno Pérez, Armando Jiménez Velázquez, Juan Manuel Martínez Cruz, Virginia Padrón González, J. Juan Jiménez Baeza, Palemón Velázquez, Ma. de Jesús Martínez, Joaquín Martínez Cervantes y Pedro Vázquez Anguiano.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1700 se fundó la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de la producción de tequesquite y por la hacienda llamada con el mismo nombre.
- ❖ La comunidad de Tequisquiapan está conformada por 1,407 habitantes, de los cuales 711 son hombres y 696 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	105
De 3 a 5 años	98
De 6 a 11 años	191
De 12 a 14 años	115
De 15 a 17 años	109
De 18 a 59 años	698
De 60 años y más	91
Total	1,407

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido y comunidad agraria o bienes comunales. En la localidad existen 120 ejidatarios y 200 avecindados.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110140340.
- ❖ En la localidad existen 291 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.84 ocupantes.

Tequisquiapan, Dolores Hidalgo C.I.N.

Índice de rezago social.

En Tequisquiapan, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	10.69
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.54
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	64.25
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	15.57
Viviendas con piso de tierra	10.65
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	38.14
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.09
Viviendas que no disponen de drenaje	37.46
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.47
Viviendas que no disponen de lavadora	65.29
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.52

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.443922, y un grado de rezago social muy bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

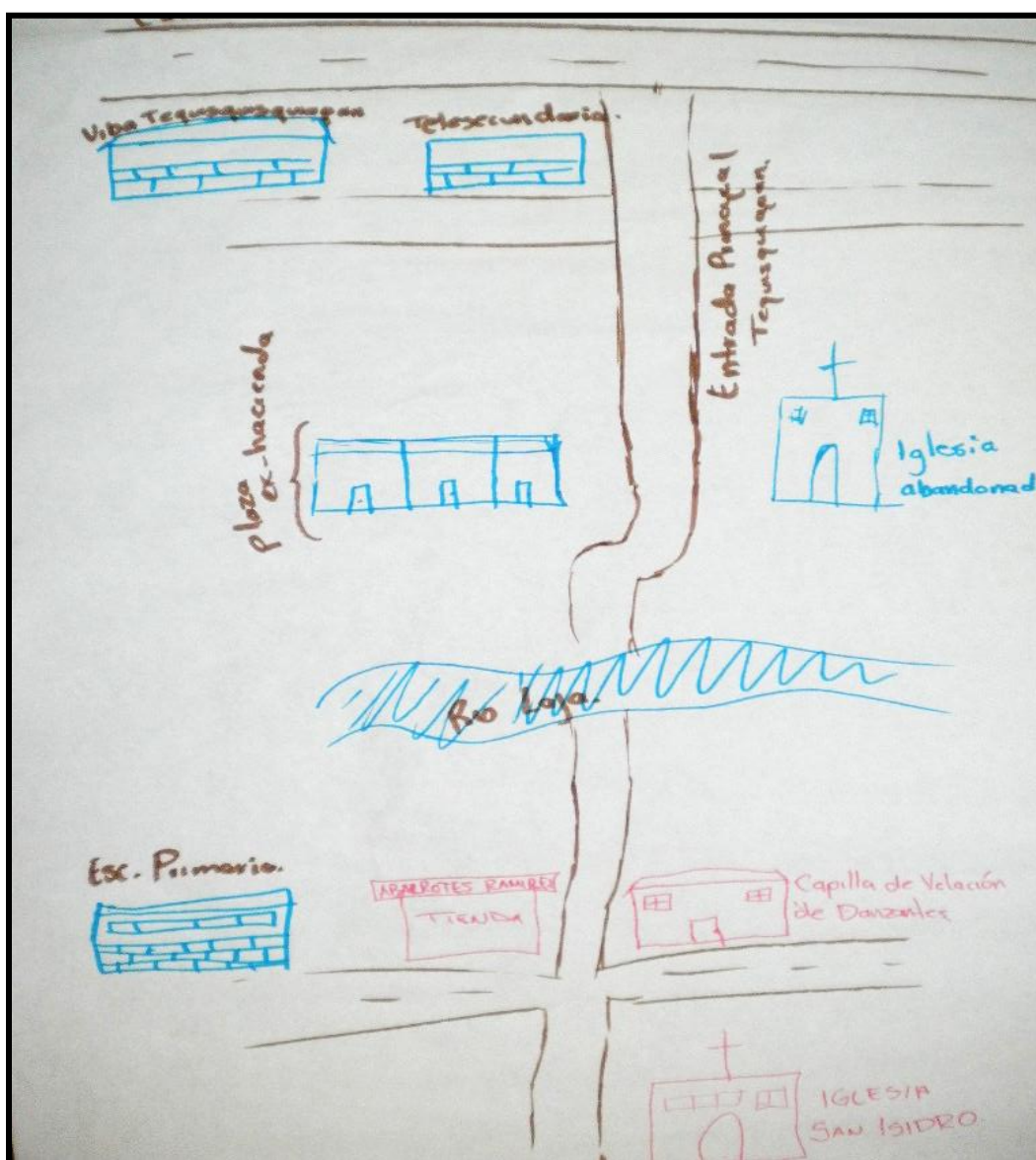
Tequisquiapan se encuentra en el municipio de Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto., a $100^{\circ} 49' 22''$ de longitud; $21^{\circ} 04' 48''$ de latitud y a 1,875 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Tequisquiapan se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Tequisquiapan recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1700	Cuentan los habitantes que en este año se fundó la comunidad.
1875	Se instaló la Hacienda de Tequisquiapan.
1912	Hubo un período de lluvias que provocaron el desbordamiento del río Laja.
1920	Los cristeros durante la guerra destruyeron la comunidad. Hubo un desalojo de la comunidad y de los hacendados.
1936	Se expropiaron los terrenos de la hacienda. Se formaliza el primer ejido.
1938	Regresa la imagen de San Isidro a la comunidad.
1940	Termina la ocupación de militares en la comunidad.
1943	Se forma el destacamento de rurales.
1944	Llega el primer maestro a la comunidad.
1953	Se construyó la escuela primaria.
1955	Hubo un período de lluvias que provocaron el desbordamiento del río.
1964	Descarrilamiento del tren por incendio en la estación.
1979	Se construyó el puente que cruza el río Laja.
1984	Comienza la enseñanza del preescolar en la comunidad.
1986	Se introdujo el servicio de electricidad.
1988	Hubo una temporada de sequía en la zona.
1989	Se construyó la escuela telesecundaria.
1994	Se introdujo el servicio de agua potable.
1998	Empiezan a impartirse clases en el bachillerato.
2000	Se formalizó el proceso de regularización de las tierras.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno					Siembra					Cosecha	
Labores culturales Alfalfa y calabaza		Preparación del terreno				Siembra				Cosecha		
Fiestas y ceremonias		Virgen de San Juan			San Isidro				Santa Cruz		Día de muertos	Virgen de Guadalupe
Periodo de migración		Emigración a Estados Unidos									Inmigración a Estados Unidos	

FEBRERO

Fiestas religiosas	Peregrinación del chimal a la barranca: Se hace el chimal y danza. Virgen de San Juan: Peregrinación de diversas comunidades, jaripeo, caballerangos, banda de viento, danza de locos, rayados y concheros.
---------------------------	--

ABRIL

Fiestas religiosas	Semana Santa: Representación del viacrucis, seminaristas de Celaya, bendición de ramos, domingo de resurrección.
---------------------------	--

MAYO

Fiestas religiosas	San Isidro: Hay velación, se oficia misa, peregrinación de comunidades, se reza novenario; jaripeo, coloquio, banda de viento, danzas de rayados, locos y concheros.
---------------------------	--

JULIO

Fiestas religiosas	Día del Sagrado Corazón: Se festeja con misa y danza de locos.
---------------------------	--

SEPTIEMBRE

Otros eventos	Noche mexicana para celebrar la Independencia de México.
Fiestas religiosas	Santa Cruz: Hay velación, se oficia misa, jaripeo, banda de viento, verbena popular, danza de locos, de pluma, rayados y concheros.

OCTUBRE

Fiestas religiosas	San Rafael: Se reza novenario, velación, hay baile regional y danza de locos, de pluma y rayados.
---------------------------	---

NOVIEMBRE

Fiestas religiosas	Día de muertos: Se hacen altares. Peregrinación a San Martín de Terreros: Peregrinación a caballo y a pie. Se organiza un desfile.
---------------------------	---

DICIEMBRE

Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Se reza novenario, peregrinación, se comparte comida popular, se cantan las mañanitas. Posadas: Se reza novenario. Noche Buena: Peregrinos, arrullo del niño Dios en los templos.
---------------------------	--

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por las raíces de sus primeros pobladores y por autoadscripción. Conserva un sistema de estructura interna que heredaron de sus antepasados y que actualmente lo ponen en práctica como los comités comunitarios.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como parteras, sobanderos, masajistas y yerberos, quienes curan con medicina tradicional que ellos mismos preparan.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el cerro del común, capilla-calvario de Santo Gato, Águila y de San Francisco.

Como artesanía hacen tortillas de colores.



7. Asambleas

Agraria.

El Comisariado convoca y los ejidatarios tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son la resolución de conflictos y apoyo en el campo.

Representantes o delegados de la autoridad.

El Ayuntamiento y el Delegado convocan, el Comisariado y el Delegado tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son de opinión y llegar a acuerdos.

Localidad.

El Delegado convoca y la comunidad tiene derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son de opinión y llegar a acuerdos.

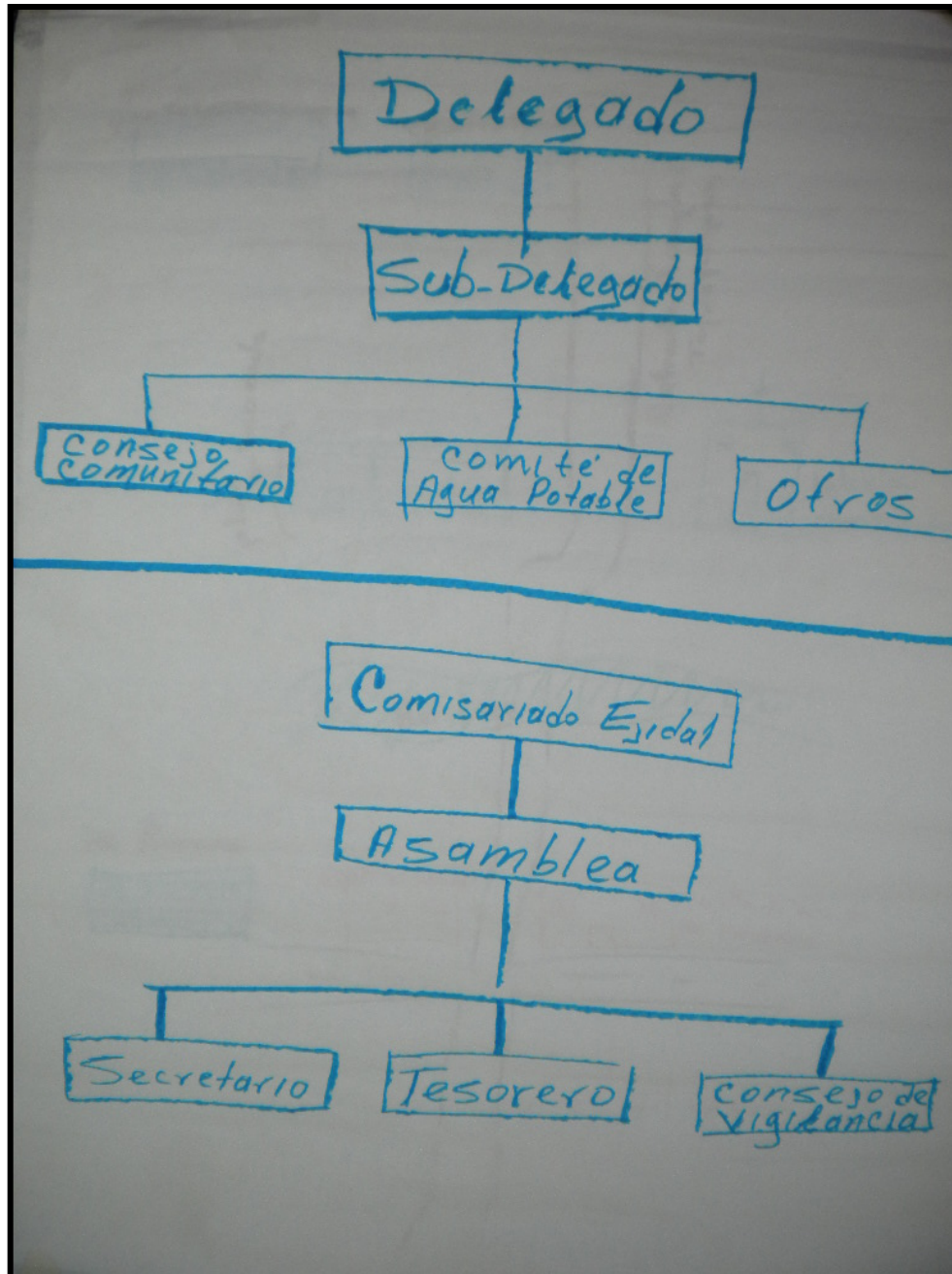
Comité.

La mesa Directiva convoca y los jefes de familia tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son de opinión y llegar a acuerdos.



8. Estructura interna

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Tequisquiapan, Dolores Hidalgo C.I.N.

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. No hay escalafón de cargos y las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplentes Presidente, Suplentes Secretario y Suplentes Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Por ejidatarios y habitantes
- Mecanismos de elección: Por votación
- Funciones o responsabilidades: El Presidente apoya en la resolución de conflictos, El Secretario da lectura a los documentos de la asamblea y el Tesorero recibe y administra los ingresos del ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales 6)

- Criterios de elección: Por ejidatarios.
- Mecanismos de elección: Por votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Presidente supervisión e intervención de conflictos, El Secretario auxilia en la creación de actas y Tesorero administra los recursos.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (Delegado y suplente 2)

- Criterios de elección: Por la comunidad
- Mecanismos de elección: Por votación de planillas
- Funciones o responsabilidades: Resolver conflictos, promover servicios y apoyo a grupos.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (2)

Mayordomos (1)

Jefes, Capitanes de danza (Sargento, Representante y Capitanes 6)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Tequisquiapan se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telepreparatoria, Tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de PROCAMPO y agua.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités, como se describe a continuación:

Comité de obras: Los criterios de elección es por propuesta comunitaria. Sus funciones o responsabilidades son la gestión de obras y programas sociales. Son tres funcionarios en el cargo (Presidente, Secretario y Tesorero) y una duración de dos años.



Comité agua: Los criterios de elección es por propuesta comunitaria. Sus funciones o responsabilidades son vigilar el uso del agua, mantenimiento y cobrar las cuotas de luz. Son tres funcionarios en el cargo (Presidente, Secretario y Tesorero) y una duración de un año.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los Comités y Asambleas de: 70 y Más; DIF Municipal; 60 y Más; comedores y Proyectos Municipales.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior. Por la diferencia de géneros.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Tequisquiapan, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Comisariado, Delegado y Comités cada dos meses. Los ejidatarios, y habitantes de la comunidad son quienes están obligados a acudir, los enfermos están exentos.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la recolección de basura (con la participación de 100 personas), limpieza de la escuela (100 personas), construcción del vado (150 personas), alumbrado del camino (20 personas) y construcción de tanques para la captación de agua (150 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento interno o estatuto comunal por escrito. Las actas que se levantan son para registrar la elección de comisariado ejidal, cambio de delegado, construcción del templo y para el comité de sociedad del adulto mayor.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor la falta de respeto a los mayores, peleas y el incumplimiento con el trabajo. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado, comisariado y el consejo de vigilancia a través de la conciliación.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo, lesiones, asesinato, y el robo de ganado. El Ministerio Público y Seguridad Pública intervienen para la solución.

Procedimientos de detención.

Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública y se hace obedecer la autoridad por medio de una llamada de atención y el diálogo. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un choque automovilístico que se resolvió ante el Ministerio Público.

12.Actividades productivas

Una de las actividades principales es la agricultura y sus principales cultivos son: maíz, frijol, alfalfa y calabaza. También se realizan otras actividades como la explotación forestal y la ganadería.

13.Glosario de términos

Tequesquite: Del nahua tequizquitl, piedra eflorescente. Salitre de tierra lacustre.

14.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>